Comunicado Conjunto

En atención a la invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, embajador Oscar Maúrtua de Romaña, el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación del Reino de Marruecos, señor Mohamed Benaissa, realizó una visita oficial al Perú el 24 de enero de 2006.

En el curso de la visita, el Ministro Benaissa, acompañado del Canciller Maúrtua, fue recibido en audiencia especial por el señor Presidente de la República. Asimismo, efectuó una visita a la Primera Dama de la Nación, Dra. Eliane Karp de Toledo.

Asimismo, el señor Benaissa sostuvo encuentros con el Ministro de Relaciones Exteriores, con el Presidente del Congreso de la República, doctor Marcial Ayaipoma y con el Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Peruano-Marroquí, congresista Luis Gonzales Posada.

En la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministro Benaissa se reunió con el Canciller Oscar Maúrtua de Romaña, oportunidad en la que ambos manifestaron su beneplácito por el dinamismo y la evolución positiva de los tradicionales lazos de amistad y cooperación que unen al Perú y a Marruecos, especialmente después de la Visita de Estado que efectuara Su Majestad el Rey Mohammed VI al Perú, en diciembre de 2004.

Los dos Cancilleres presidieron la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales en el curso de la cual destacaron la voluntad de los Jefes de Estado de ambos países de elevar la cooperación entre el Perú y Marruecos al nivel de una asociación estratégica en los ámbitos de interés común, de tal modo que el Perú se convierta en la puerta de ingreso, para Marruecos, hacia la Comunidad Andina de Naciones y al Foro Asia Pacífico (APEC); y, Marruecos, en un punto de acceso para el Perú hacia el mundo árabe, África y Europa.

Al expresar su satisfacción por la existencia de un adecuado marco jurídico para las relaciones bilaterales, los dos Ministros convinieron en otorgar la debida importancia a la ejecución de dichos instrumentos, con miras a impulsar una cooperación mutuamente beneficiosa. Se realizarán acciones concretas en lo que atañe al turismo, a la agricultura, a la minería y al agua potable así como al intercambio de experiencias en los dominios agrícolas específicos de la papa, de la palma datilera y del olivo.

De otra parte, y con la finalidad de garantizar un mejor seguimiento y desarrollo de acciones específicas de la cooperación bilateral, ambas partes acordaron realizar la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación en el plazo más breve posible.

A tal efecto, ambas autoridades enfatizaron la necesidad de fomentar una mayor participación de los sectores privados del Perú y Marruecos en la exploración y el aprovechamiento de las oportunidades de asociación ofrecidas por los dos países, creándose un punto focal para el reforzamiento de la cooperación en materia económica, técnica y comercial.

Los dos cancilleres expresaron, igualmente, su satisfacción por la evolución de las negociaciones en el marco del proyecto del Acuerdo Comercial Preferencial como un sustancial dispositivo que deberá propiciar el incremento del intercambio comercial.

En lo que se refiere a la diplomacia parlamentaria, ambos Ministros saludaron la acción y el papel desempeñado por la Liga de Amistad Parlamentaria Peruano-Marroquí, con el propósito de consolidar las relaciones entre los poderes legislativos de ambos países. De igual modo, acordaron propiciar un permanente diálogo entre sus respectivas asambleas legislativas a través de un mayor intercambio de visitas de parlamentarios.

Los dos Ministros han notado con satisfacción la convergencia de puntos de vista de sus Gobiernos sobre las principales cuestiones de orden internacional y se congratularon del apoyo que el Perú y Marruecos ejercen recíprocamente en los foros internacionales.

Ambos Cancilleres reiteraron su enérgica condena del terrorismo en todas sus formas y dejaron constancia de su firme compromiso para luchar, junto a la comunidad internacional, contra ese flagelo que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Por otra parte, el Ministro Benaissa manifestó su satisfacción al haber asumido el Perú la presidencia del 62 Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH). Asimismo, el Canciller marroquí extendió nuevamente sus felicitaciones al Perú por su reciente elección como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad para el período 2006-2007, destacando la contribución del Perú por salvaguardar la paz y la seguridad en el mundo. El Canciller Maúrtua reiteró el agradecimiento de su Gobierno por el apoyo brindado por Marruecos a dicha elección.

En relación a la cuestión del Sahara, el señor Benaissa reiteró la firme voluntad del Reino de Marruecos de lograr una solución política negociada, consensual y definitiva, en el marco de las Naciones Unidas. Al respecto, el Ministro Benaissa dejó constancia de su agradecimiento al Perú por su posición de neutralidad positiva, contribuyendo de esa manera a la búsqueda de dicha solución. Los dos Ministros reiteraron su apoyo a los esfuerzos desplegados por el Secretario General de las Naciones Unidas y su Enviado Personal para superar el estancamiento actual y progresar hacia una solución política mutuamente aceptable para el asunto del Sahara.

El Ministro Benaissa subrayó el compromiso de Marruecos para sentar bases sólidas en favor de la construcción del Magreb Árabe Unido.

Ambos Cancilleres destacaron los logros de la Cumbre de Brasilia entre los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Arabes y Sudamericanos cuya Declaración favorece un real acercamiento entre las naciones de las regiones mencionadas. El Canciller Maúrtua destacó la contribución de Marruecos al éxito de este proceso así como la disposición para organizar la Segunda Cumbre en el año 2008.

Respecto de la situación en el Medio Oriente, las dos partes subrayaron la necesidad de reactivar el proceso de paz, en el marco de la Hoja de Ruta y de la iniciativa árabe por la paz, contemplándose la creación, junto a Israel, de un Estado palestino independiente.

En cuanto a la situación en Irak, el Perú y Marruecos reiteraron su deseo para que el pueblo irakí alcance la pacificación interna y supere sus dificultades llevando a cabo las reformas institucionales necesarias en un marco de soberanía, unidad nacional e integridad territorial.

Al término de su visita, el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación del Reino de Marruecos agradeció las finas atenciones de las que fue objeto durante su permanencia en el Perú y expresó su vivo agradecimiento por la cálida acogida y hospitalidad que le fue brindada así como a la delegación que lo acompañó. Asimismo, reiteró la invitación a su homólogo peruano para realizar una visita oficial a Marruecos.

Lima, 24 de enero de 2006.

Mohamed Benaissa
Ministro de Asuntos Exteriores
y de la Cooperación del
Reino de Marruecos

Oscar Maúrtua de Romaña
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República del Perú